



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0824	No de Expediente:	CDTUSN 22-0691
		Fecha de Autorización:	08	08	2023
			DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	08 DE AGOSTO DE 2023	A	08 DE FEBRERO DE 2024
--------------	----------------------	---	-----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	(NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.)

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	CALLE CASTRAL:			

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)		24.06	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA		134.35	1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, PASILLO, 1 RECAMARA CON CLOSET, CUARTO DE BAIÑO, COCINA, COMEDOR, SALA, ESCALERAS INTERIORES Y 1 RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON CASILLEROS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		78.64+	INTERVENIENDO 1 VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, PASILLO, 2 RECAMARAS CON BAÑO, CLOSET Y BALCON CADA UNA.
		31.32 (PISCINA)	
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	244.31		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 189.00 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2012 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.4	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	1 VIVIENDA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTADÍSTICOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 (NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.) PROPIETARIO	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCHI CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-12	 ING. CAROLINA GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------